

# Congreso acatará resolución de juez para restituir a 5 diputadas y diputado



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El presidente de la mesa directiva del Congreso de Baja California Sur, diputado **Ramiro Ruiz Flores**, el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, diputado **Humberto Arce Cordero** y la representante del PT, diputada **Mercedes Maciel**, declararon que el Congreso acatará la resolución de una juez federal para la restitución de 5 diputadas y diputados que fueron sometidos a juicio político, informó el propio Congreso sudcaliforniano.

En rueda de prensa, en la que también estuvo presente el diputado **Esteban Ojeda Ramírez** (MORENA), el presidente **Ramiro**

**Ruiz** expuso que la Oficialía Mayor recibió el 17 de septiembre a las 15:00 horas el documento dirigido a la comisión instructora del juicio político y a la comisión permanente de puntos constitucionales.

“Nosotros protestamos cumplir y vamos a hacer que se cumpla la ley y vamos a cumplir en ese tema y en todos los temas, la ley será cumplida en este y en todos los rangos”, afirmó el presidente del periodo.

Sin embargo, **Ruiz Flores** y **Humberto Arce Cordero** hicieron una serie de aclaraciones, la primera, que la juez confirma que la suspensión de la **SCJN** estaba vigente pero no notificada, por lo que aclaró en el proveído que el Congreso no había sido notificado el 22 de agosto.



Segunda, que no hay desacato, “no incurrimos en desacato, no hay delito que perseguir, es muy importante decirlo y aclararlo, porque desde el 6 de marzo se ha estado manejando

una y otra vez. Aquí solo dice que se deje sin efecto, no invalida el juicio político, tampoco los absuelve, los actos que cometieron ahí están y documentados”, expresó **Arce Cordero**.

También expuso que, con base en Ley Orgánica del Poder Legislativo, no en la Ley Reglamentaria, se restituya, como siempre lo hemos dicho y la juez lo ratifica, no ocupa ser publicada ni promulgada para ser vigente, no absuelve, simplemente dice dejar sin efecto la sentencia en lo que se revisa el fondo del asunto, afirmó.

Por su parte, la diputada **Mercedes Maciel** respaldó que van a acatar lo que el juez segundo de distrito dictó y añadió que también es importante reiterar que no hubo desacato, “estamos tranquilos porque no hemos violentado la ley, porque no es nuestra vocación”, manifestó.